

## HOJA DE DATOS DE SEGURIDAD

de acuerdo con NCh2245:2021, DS 57 / NOM-018-STPS-2015 / 29 CFR 1910.1200 / SGA

**Revisión:** 31 de enero de 2025

**Fecha de edición anterior:** 19 de diciembre de 2019

**HDS n°:** 151B-22

### SECCIÓN 1: IDENTIFICACIÓN DE LA SUSTANCIA O MEZCLA Y DE LA SOCIEDAD O EMPRESA

#### 1.1. Nombre comercial del producto químico

775 Protector Contra la Humedad (a Granel)

#### 1.2. Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados

**Usos pertinentes identificados:** Desplaza la humedad; deposita un recubrimiento transparente protector en metales en proceso, almacenaje, tránsito, uso. Fácilmente removible. Este es un recubrimiento a base de solvente.

**Usos desaconsejados:** No hay información disponible

**Razón por la que se desaconsejan estos usos:** No aplica

#### 1.3. Datos del proveedor de la hoja de datos de seguridad

**Empresa:**

A.W. CHESTERTON COMPANY

860 Salem Street

Groveland, MA 01834-1507, USA

Tel. +1 978-469-6446

(Lun. - Vie. 8:30 - 5:00 PM EST)

Solicitudes de HDS: [www.chesterton.com](http://www.chesterton.com)

Email (Preguntas HDS): [ProductSDSs@chesterton.com](mailto:ProductSDSs@chesterton.com)

Email: [customer.service@chesterton.com](mailto:customer.service@chesterton.com)

**Suministrador:**

#### 1.4. Teléfono de emergencia

24 horas al día, 7 días a la semana

Infotrac: 1-800-535-5053

Fuera de Norteamérica, llame por cobrar: +1 352-323-3500

En Chile: CITUC, en caso de intoxicación: +56 2 635 3800; en caso de emergencia química: +56 2 247 3600

Bomberos 132, Carabineros 133, Investigaciones 134, SAMU 131

### SECCIÓN 2: IDENTIFICACIÓN DEL PELIGRO O LOS PELIGROS

#### 2.1. Clasificación de la sustancia o de la mezcla

##### 2.1.1. Clasificación de acuerdo con 29 CFR 1910.1200 / SGA

Líquidos inflamables, Categoría 4, H227

Peligro por aspiración, Categoría 1, H304

Irritación cutánea, Categoría 2, H315

Toxicidad específica en determinados órganos (exposición única), Categoría 3, H336

Peligroso para el medio ambiente acuático, Crónico, Categoría 2, H411

##### 2.1.2. Información adicional

Véase el texto completo de las indicaciones de peligro en las SECCIONES 2.2 y 16.

#### 2.2. Elementos de la etiqueta

##### Etiquetado de acuerdo con 29 CFR 1910.1200 / SGA

**Pictogramas de peligro:**



**Palabra de advertencia:**

Peligro

**Indicaciones de peligro:**

H227

Líquido combustible.

H304

Puede ser mortal en caso de ingestión y de penetración en las vías respiratorias.

H336

Puede provocar somnolencia o vértigo.

H411

Tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

<b>Consejos de prudencia:</b>	P210	Mantener alejado de llamas y de superficies calientes. – No fumar.
	P264	Lavarse la piel cuidadosamente después de la manipulación.
	P271	Utilizar sólo al aire libre o en un lugar bien ventilado.
	P273	No dispersar en el medio ambiente.
	P280	Usar guantes de protección.
	P301/310	EN CASO DE INGESTIÓN: Llamar inmediatamente a un CENTRO DE INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA o a un médico.
	P331	NO provocar el vómito.
	P302/352	EN CASO DE CONTACTO CON LA PIEL: Lavar con agua y jabón abundantes.
	P332/313	En caso de irritación cutánea, consultar a un médico.
	P304/340	EN CASO DE INHALACIÓN: Transportar la persona al aire libre y mantenerla en una posición que le facilite la respiración.
	P312	Llamar a un CENTRO DE TOXICOLOGÍA o médico si la persona se encuentra mal.
	P362/364	Quitar la ropa contaminada y lavarla antes de volver a usar.
	P391	Recoger los vertidos.
	P403/233	Almacenar en un lugar bien ventilado. Mantener el recipiente herméticamente cerrado.
	P235	Mantener fresco.
	P405	Guardar bajo llave.
	P501	Eliminar el contenido/el recipiente en una planta de eliminación de residuos aprobada.

**Información suplementaria:** Ninguno

**2.3. Otros peligros**

No conocido

**SECCIÓN 3: COMPOSICIÓN/INFORMACIÓN SOBRE LOS COMPONENTES**

**3.2. Mezclas**

Ingredientes peligrosos <sup>1</sup>	%Peso	Nº CAS	Clasificación SGA
Destilados (petróleo), fracción ligera tratada con hidrógeno	75-85	64742-47-8	Flam. Liq. 4, H227 Acute Tox. 1, H304 Skin Irrit. 2, H315 STOT SE 3, H336 Aquatic Chronic 2, H411
Destilados (petróleo), fracción nafténica pesada tratada con hidrógeno*	5-10	64742-52-5	Asp. Tox. 1, H304
Ceras hidrocarbonadas (petróleo), oxidadas, metil ésteres, sales de bario	3-7	68603-10-1	Acute Tox. 4, H302, H332
Sulfonato de bario	1-5	Se desconoce	Skin Sens. 1B, H317 (C > 10%)

\*Contiene menos del 3 % de extracto DMSO medido de acuerdo con IP 346.

<sup>1</sup> Clasificado de acuerdo con: SGA, 29 CFR 1910.1200, 1915, 1916, 1917, Mass. Right-to-Know Law (ch. 40, M.G.L..O. 111F)

**SECCIÓN 4: PRIMEROS AUXILIOS**

**4.1. Descripción de los primeros auxilios**

<b>Inhalación:</b>	Lleve al aire fresco. Si no respira, aplique respiración artificial. Consulte un médico inmediatamente.
<b>Contacto con la piel:</b>	Lávese la piel con agua y jabón. Quitar la ropa contaminada y lavarla antes de volver a usar. Si la irritación persiste, consulte un médico.
<b>Contacto con los ojos:</b>	Lávese los ojos con agua abundante por lo menos durante 15 minutos. Si la irritación persiste, consulte un médico.
<b>Ingestión:</b>	No provoque vómito. Consulte un médico inmediatamente.

**Protección de quienes brindan los primeros auxilios:** No se tomará ninguna medida que implique algún riesgo personal o que no contemple el entrenamiento adecuado. Evite el contacto con el producto mientras socorre a la víctima. Evitar respirar vapores. No ingiera. Puede ser peligroso para la persona que proporcione ayuda dar respiración boca a boca. Consulte la sección 8.2.2 para ver recomendaciones de equipo de protección personal.

#### 4.2. Principales síntomas y efectos, agudos y retardados

**Efectos agudos previstos:** La inhalación excesiva de los vapores puede causar irritación de los ojos y vías respiratorias, mareos, dolor de cabeza y otros efectos al sistema nervioso central.

**Efectos retardados previstos:** El contacto repetido y prolongado puede reseca la piel y causar irritación.

#### 4.3. Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente

Trate los síntomas.

### SECCIÓN 5: MEDIDAS PARA LUCHA CONTRA INCENDIOS

#### 5.1. Medios de extinción

**Medios de extinción apropiados:** Dióxido de carbono, producto químico seco, espuma o rociado de agua

**Medios de extinción no apropiados:** Chorro de alto volumen de agua

#### 5.2. Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla

**Productos que se forman en la combustión y degradación térmica:** Monóxido de carbono, aldehídos y otros vapores tóxicos.

**Otros peligros:** Ninguno

#### 5.3. Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios

Enfríe con agua los envases expuestos. Recomiende a los bomberos usar aparatos de respiración autocontenidos.

### SECCIÓN 6: MEDIDAS QUE SE DEBEN TOMAR EN CASO DE VERTIDO/DERRAME ACCIDENTAL

#### 6.1. Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia

Evacuar la zona. Proveer ventilación adecuada. Use controles de exposición y protección personal tal como se especifica en la Sección 8.

#### 6.2. Precauciones relativas al medio ambiente

Mantengase fuera de alcantarillados, arroyos o corrientes de agua.

#### 6.3. Métodos y material de contención y de limpieza

Contenga el derrame en una zona reducida. Recoja con material absorbente (por ej.: arena, aserrín, arcilla, etc.) y coloque en un recipiente adecuado para la eliminación de desechos.

**Medidas adicionales de prevención de desastres:** Conservar alejado de toda llama o fuente de chispas - No fumar. Si no es posible eliminar las fuentes de encendido, entonces saque el material lavando con agua.

#### 6.4. Referencia a otras secciones

Consulte la sección 13 para ver las recomendaciones de eliminación.

### SECCIÓN 7: MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO

#### 7.1. Precauciones para una manipulación segura

Durante el vertido, los recipientes deben estar conectados con la tierra y unidos. Los vapores son más pesados que el aire y se acumulan en las zonas bajas. Use controles de exposición y protección personal tal como se especifica en la Sección 8.

**Prevención del contacto con materiales incompatibles:** Consulte la Sección 10.5 para obtener información acerca de los materiales no compatibles previo al manejo o uso.

#### 7.2. Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades

Almacene en un lugar frío, seco y bien ventilado.

**Medidas técnicas:** No se ha observado ninguno

**Sustancias y mezclas incompatibles:** Almacenar este material lejos de materiales incompatibles (ver Sección 10).

#### 7.3. Usos específicos finales

Sin precauciones especiales.

<b>SECCIÓN 8: CONTROLES DE EXPOSICIÓN/PROTECCIÓN PERSONAL</b>								
<b>8.1. Parámetros de control</b>								
<b>Valores límite de exposición profesional / Concentración máxima permisible</b>								
<b>Ingredientes</b>	<b>PEL de OSHA<sup>1</sup></b>		<b>TLV de ACGIH<sup>2</sup></b>		<b>LPP (CHILE)<sup>3</sup></b>		<b>VLE-PPT (MÉXICO)<sup>4</sup></b>	
	<b>ppm</b>	<b>mg/m<sup>3</sup></b>	<b>ppm</b>	<b>mg/m<sup>3</sup></b>	<b>ppm</b>	<b>mg/m<sup>3</sup></b>	<b>ppm</b>	<b>mg/m<sup>3</sup></b>
Destilados (petróleo), fracción ligera tratada con hidrógeno	N/A	N/A	179 *	1200 *	N/A	N/A	N/A	N/A
Neblina de aceite, mineral	N/A	5	(inhal.)	5	N/A	N/A	N/A	5
Ceras hidrocarbonadas (petróleo), oxidadas, metil ésteres, sales de bario	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Sulfonato de bario	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
<p>*En base al procedimiento descrito en el apéndice H, "Método de cálculo recíproco para ciertas mezclas de vapores solventes de hidrocarburos refinados" (Reciprocal calculation method for Certain Refined Hydrocarbon Solvent Vapor Mixtures) de los valores TLVs® y BEIs® de ACGIH.</p> <p><sup>1</sup> Límites de exposición permisibles de la Agencia de Seguridad y Salud Ocupacional de EE.UU. (Permissible Exposure Limits).</p> <p><sup>2</sup> Valores umbral límite de la Conferencia americana de higienistas industriales gubernamentales (Threshold Limit Values).</p> <p><sup>3</sup> Decreto N° 594 de 1999 (mod.), Reglamento Sobre Condiciones Sanitarias y Ambientales Básicas en los Lugares de Trabajo</p> <p><sup>4</sup> NOM-010-STPS-2014, Agentes químicos contaminantes del ambiente laboral-Reconocimiento, evaluación y control</p>								
<b>Valores límite biológicos</b>								
No hay límites de exposición biológica señalados para el/los ingrediente(s).								
<b>8.2. Controles de la exposición</b>								
<b>8.2.1. Medidas de ingeniería</b>								
Sin requisitos especiales. Si se exceden los límites de exposición, ventile adecuadamente.								
<b>8.2.2. Medidas de protección personal</b>								
<b>Protección respiratoria:</b>	Normalmente no necesario. Si se exceden los límites de exposición, use un respirador aprobado para vapores orgánicos (v.g., filtro tipo EN A/P3, v.g., máscara que cubre media cara).							
<b>Protección de manos:</b>	Guantes resistentes químicos (ej., de caucho, nitrilo).							
<b>Protección ocular y facial:</b>	Gafas o anteojos de seguridad.							
<b>Protección de la piel y el cuerpo:</b>	Guantes o ropa impermeables necesarios para el contacto repetido y prolongado con líquidos.							
<b>8.2.3. Controles de exposición ambiental</b>								
Consulte las secciones 6 y 12.								

**SECCIÓN 9: PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS**

**9.1. Información sobre propiedades físicas y químicas básicas**

<b>Estado físico</b>	líquido	<b>pH</b>	no aplica
<b>Color</b>	ambar	<b>Viscosidad cinemática</b>	no determinado
<b>Olor</b>	olor suave a petróleo	<b>Solubilidad en el agua</b>	insoluble
<b>Umbral olfativo</b>	no determinado	<b>Coefficiente de reparto n-octanol/agua (valor log.)</b>	no aplica
<b>Punto de ebullición o intervalo de ebullición</b>	207 °C (405 °F)	<b>Presión de vapor a 20°C</b>	< 2 mm Hg (petróleo)
<b>Punto de fusión/punto de congelación</b>	no determinado	<b>Densidad y/o densidad relativa</b>	0,8 kg/l
<b>% de volátiles (por volumen)</b>	78-82%	<b>Peso por volumen</b>	6,65 lbs/gal.
<b>Inflamabilidad</b>	inflamable	<b>Densidad de vapor (aire=1)</b>	> 1
<b>Límites inferior/superior de inflamabilidad o de explosividad</b>	no determinado	<b>Tasa de evaporación (éter=1)</b>	< 1
<b>Punto de inflamación</b>	69 °C (156 °F)	<b>% de aromáticos por peso</b>	0,79% máximo
<b>Método</b>	Copa Cerrada PM	<b>Características de las partículas</b>	no aplica
<b>Temperatura de auto-inflamación</b>	no determinado	<b>Propiedades explosivas</b>	no determinado
<b>Temperatura de descomposición</b>	no determinado	<b>Propiedades comburentes</b>	no determinado

**9.2. Información adicional**

COV (EPA 24): 5,7 lbs/gal.

**SECCIÓN 10: ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD**

**10.1. Reactividad**

Consulte las secciones 10.3 y 10.5.

**10.2. Estabilidad química**

Estable

**10.3. Posibilidad de reacciones peligrosas**

No se conoce ninguna reacción peligrosa en condiciones de uso normal.

**10.4. Condiciones que deben evitarse**

Llamas abiertas y superficies al rojo vivo.

**10.5. Materiales incompatibles**

Oxidantes fuertes como el cloro líquido y oxígeno concentrado.

**10.6. Productos de descomposición peligrosos**

Monóxido de carbono, aldehidos y otros vapores tóxicos.

**SECCIÓN 11: INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA**

**11.1. Información sobre los efectos toxicológicos**

**Vía primaria de exposición en uso normal:** Inhalación, contacto con la piel y ojos. Personal con dermatitis, generalmente, se agrava por la exposición.

**Toxicidad aguda (DL50 y CL50) -**

**Por vía oral:**

En base a los datos disponibles sobre los componentes, no se cumplen con los criterios de clasificación.

Substancia	Prueba	Resultado
Destilados (petróleo), fracción ligera tratada con hidrógeno	DL50, rata	> 5000 mg/kg
Destilados (petróleo), fracción nafténica pesada tratada con hidrógeno	DL50, rata	> 5000 mg/kg, valor estimado

**Por penetración cutánea:** En base a los datos disponibles sobre los componentes, no se cumplen con los criterios de clasificación.

Substancia	Prueba	Resultado
Destilados (petróleo), fracción ligera tratada con hidrógeno	DL50, conejo	> 2000 mg/kg
Destilados (petróleo), fracción nafténica pesada tratada con hidrógeno	DL50, conejo	> 2000 mg/kg, valor estimado

**Por inhalación:** En base a los datos disponibles sobre los componentes, no se cumplen con los criterios de clasificación. La inhalación excesiva de los vapores puede causar irritación de los ojos y vías respiratorias, mareos, dolor de cabeza y otros efectos al sistema nervioso central.

Substancia	Prueba	Resultado
Destilados (petróleo), fracción ligera tratada con hidrógeno	CL50, rata, 4 horas	> 5,2 mg/l
Destilados (petróleo), fracción nafténica pesada tratada con hidrógeno	CL50, rata, 4 horas	> 5 mg/l, valor estimado

**Corrosión o irritación cutáneas:** El contacto repetido y prolongado puede reseca la piel y causar irritación.

Substancia	Prueba	Resultado
Destilados (petróleo), fracción ligera tratada con hidrógeno	Irritación de la piel, conejo	Ligeramente irritante / Moderadamente irritante
Destilados (petróleo), fracción nafténica pesada tratada con hidrógeno	Irritación de la piel, conejo	No irritante

**Lesiones oculares graves o irritación ocular:** El contacto directo podría causar una leve irritación ocular.

Substancia	Prueba	Resultado
Destilados (petróleo), fracción ligera tratada con hidrógeno	Irritación de los ojos, conejo	No irritante / Ligeramente irritante
Destilados (petróleo), fracción nafténica pesada tratada con hidrógeno	Irritación de los ojos, conejo	No irritante

**Sensibilización respiratoria o cutánea:**

Substancia	Prueba	Resultado
Destilados (petróleo), fracción ligera tratada con hidrógeno	Sensibilización de la piel, Cobaya	No sensibilizante
Destilados (petróleo), fracción nafténica pesada tratada con hidrógeno	Sensibilización de la piel (OECD 406), Cobaya	No sensibilizante

**Mutagenicidad en células germinales:** Destilados (petróleo), fracción ligera tratada con hidrógeno, Destilados (petróleo), fracción nafténica pesada tratada con hidrógeno: Sulfonato de bario: a la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

**Carcinogenicidad:** Este producto no contiene carcinógenos según lo listado por el Programa Nacional de Toxicología (NTP), el Centro Internacional de Investigaciones sobre el Cáncer (CIIC), la Agencia de Seguridad y Salud Ocupacional (OSHA) o la Agencia Europea de Sustancias y Mezclas Químicas (ECHA).

**Toxicidad para la reproducción:** Destilados (petróleo), fracción ligera tratada con hidrógeno, Destilados (petróleo), fracción nafténica pesada tratada con hidrógeno, Sulfonato de bario: a la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

**STOT-exposición única:** Puede provocar somnolencia o vértigo.

**STOT-exposición repetida:** Destilados (petróleo), fracción ligera tratada con hidrógeno, Destilados (petróleo), fracción nafténica pesada tratada con hidrógeno: a la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

**Peligro de aspiración:** Puede ser mortal en caso de ingestión y de penetración en las vías respiratorias.

**Información adicional:** Información en base a datos disponibles de los componentes del producto. El producto entero no ha sido evaluado.

**SECCIÓN 12: INFORMACIÓN ECOTOXICOLÓGICA**

No se han determinado datos ecotoxicológicos especialmente para este producto. La información que se da a continuación se basa en el conocimiento que se tiene de los componentes y la ecotoxicología de sustancias similares.

**12.1. Ecotoxicidad (CE, CI y CL)**

Tóxico para los organismos acuáticos, puede provocar a largo plazo efectos negativos en el medio ambiente acuático.

**12.2. Persistencia y degradabilidad**

Destilados (petróleo), fracción ligera tratada con hidrógeno: puede degradarse en el aire; inherentemente biodegradable.

Destilados (petróleo), fracción nafténica pesada tratada con hidrógeno: no es fácilmente biodegradable (biodegradación, OECD 301F, 28 días: 31%). Sulfonato de bario: no es fácilmente biodegradable (biodegradación, OECD 301D, 28 días: 8%).

**12.3. Potencial de bioacumulación**

Destilados (petróleo), fracción ligera tratada con hidrógeno: Coeficiente de reparto octanol/agua (log Kow) = 2,1 – 6,5. Destilados (petróleo), fracción nafténica pesada tratada con hidrógeno: no se espera bioacumulación. Sulfonato de bario: Coeficiente de reparto octanol/agua (log Kow) 4,76, 40 °C.

**12.4. Movilidad en el suelo**

Líquido. Insoluble en agua. Tensión superficial: < 33 mN/m @ 25 °C. Para determinar la movilidad ambiental, tome en cuenta las propiedades físicas y químicas del producto (vea la sección 9). Destilados (petróleo), fracción ligera tratada con hidrógeno: se evapora rápidamente al aire, si es evacuada al medio ambiente.

**12.5. Propiedades de alteración endocrina**

No hay datos disponibles

**12.6. Otros efectos adversos**

No conocido

**SECCIÓN 13: INFORMACIÓN RELATIVA A LA ELIMINACIÓN DE LA SUSTANCIA O MEZCLA****13.1. Métodos para el tratamiento de residuos**

**Residuos:** Incinere el material absorbido en una instalación debidamente autorizada con licencia. Antes de desecharlo, el material debe estar estabilizado y solidificado. Antes de desechar en la tierra, se podría necesitar cumplir las normas de tratamiento del bario. Verifique las regulaciones locales, estatales y nacionales/federales y cumpla con el requisito más drástico.

**Envase y embalaje contaminados:** Deseche de acuerdo con los reglamentos locales, estatales y nacionales/federales.

**Prohibición de vertido en aguas residuales:** No contaminar los estanques, ríos o acequias con producto químico o envase usado.

**Otras precauciones especiales:** Ninguno

**SECCIÓN 14: INFORMACIÓN RELATIVA AL TRANSPORTE****14.1. Número ONU o número ID**

**ADR/RID/ADN/IMDG/OACI:** UN3082

**US DOT:** UN3082

**14.2. Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas**

**ADR/RID/ADN/IMDG/OACI:** SUSTANCIA LIQUIDA POTENCIALMENTE PELIGROSA PARA EL MEDIO AMBIENTE, N.E.P. (DISTILLATES, (PETROLEUM) HYDROTREATED LIGHT)

**US DOT:** SUSTANCIA LIQUIDA POTENCIALMENTE PELIGROSA PARA EL MEDIO AMBIENTE, N.E.P. (DISTILLATES, (PETROLEUM) HYDROTREATED LIGHT)

**14.3. Clase(s) de peligro para el transporte**

**ADR/RID/ADN/IMDG/OACI:** 9

**US DOT:** 9

**14.4. Grupo de embalaje**

**ADR/RID/ADN/IMDG/OACI:** III

**US DOT:** III

**14.5. Peligros para el medio ambiente**

CONTAMINANTE MARINO

**14.6. Precauciones particulares para los usuarios**

NO HAY PRECAUCIONES ESPECIALES PARA EL USUARIO

**14.7. Transporte marítimo a granel con arreglo a los instrumentos de la OMI**

NO APLICA

**14.8. Información adicional**

**US DOT:** ERG NO.171,

MAY BE SHIPPED AS NON-RESTRICTED IN NON-BULK PACKAGINGS (119 GALLONS OR LESS) BY MOTOR VEHICLE, RAIL CAR OR AIRCRAFT.

(49 CFR 171.4(C))

**IMDG:** EMS. F-A, S-F

PUEDE ENVIARSE COMO NO RESTRINGIDO EN ENVASES INDIVIDUALES O COMBINADOS QUE CONTIENEN UNA CANTIDAD NETA POR ENVASE INDIVIDUAL O INTERNO DE 5 L O MENOS. (ENMIENDA DEL CÓDIGO IMDG 37-14, 2.10.2.7)

**OACI/IATA:** PUEDE ENVIARSE COMO NO RESTRINGIDO EN ENVASES INDIVIDUALES O COMBINADOS QUE CONTIENEN UNA CANTIDAD NETA POR ENVASE INDIVIDUAL O INTERNO DE 5 L O MENOS.(NORMATIVA DE PRODUCTOS PELIGROSOS DE LA IATA 56A EDICIÓN, 4.4 DISPOSICIONES ESPECIALES A197)

**ADR:** CÓDIGO DE CLASIFICACIÓN M6, CATEGORÍA DE TRANSPORTE 3, CÓDIGO DE RESTRICCIÓN EN TÚNELES (-)

PUEDE ENVIARSE COMO NO RESTRINGIDO EN ENVASES INDIVIDUALES O COMBINADOS QUE CONTIENEN UNA CANTIDAD NETA POR ENVASE INDIVIDUAL O INTERNO DE 5 L O MENOS. (ADR 2015 VOLUMEN 1, CAPÍTULO 3.3 DISPOSICIONES ESPECIALES 375)

Chile:

	Modalidad de transporte		
	Terrestre	Marítima	Aérea
<b>Número NU</b>	3082	3082	3082
<b>Designación oficial de transporte</b>	SUSTANCIA LIQUIDA POTENCIALMENTE PELIGROSA PARA EL MEDIO AMBIENTE, N.E.P.	SUSTANCIA LIQUIDA POTENCIALMENTE PELIGROSA PARA EL MEDIO AMBIENTE, N.E.P.	SUSTANCIA LIQUIDA POTENCIALMENTE PELIGROSA PARA EL MEDIO AMBIENTE, N.E.P.
<b>Clase o división</b>	9	9	9
<b>Peligro secundario NU</b>	No aplica	No aplica	No aplica
<b>Grupo de embalaje/envase</b>	III	III	III
<b>Distintivo de identificación de peligro según NCh2190</b>			
<b>Peligros ambientales</b>	Sí	Sí	Sí
<b>Transporte a granel (MARPOL 972 73/78-Anexo II; IBC Code)</b>	No aplica	No aplica	No aplica

**SECCIÓN 15: INFORMACIÓN SOBRE LA REGLAMENTACIÓN**

**15.1. Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla**

**15.1.1. Regulaciones nacionales**

EE.UU.:

TITULO III de SARA de la EPA

Peligros según la Sección 312:

Líquidos inflamables  
 Peligro por aspiración  
 tSkIrritation  
 Toxicidad específica en determinados órganos (exposición única)

Sustancias químicas sujetas a los requisitos de notificación de la Sección 313 de EPCRA y del 40 CFR 372:

Compuestos de bario 7-13%

TSCA: Todos los componentes están listados o son exentos.

**Chile:**

NCh2245 – Hoja de datos de seguridad para productos químicos — Contenido y orden de las secciones

NCh382 – Sustancias peligrosas – Clasificación general

NCh2190 – Transporte de sustancias peligrosas – Distintivos para la identificación de riesgos

NCh1411/4 – Prevención de riesgos - Parte 4: Señales de seguridad para la identificación de riesgos de materiales

Decreto Supremo Nº 57 – Aprueba reglamento de clasificación, etiquetado y notificación de sustancias químicas y mezclas peligrosas

Decreto Supremo Nº 148 – Aprueba reglamento sanitario sobre manejo de residuos peligrosos

Decreto Supremo Nº 298 – Reglamento sobre el transporte de cargas peligrosas por calles y caminos

Decreto Supremo Nº 594 – Reglamento sobre condiciones sanitarias y ambientales básicas en los lugares de trabajo

El receptor debería verificar la posible existencia de regulaciones locales aplicables al producto químico.

**Otras regulaciones nacionales:** Ninguno

**SECCIÓN 16: OTRAS INFORMACIONES****Abreviaturas y acrónimos:**

ACGIH: American Conference of Governmental Industrial Hygienists (Conferencia americana de higienistas industriales gubernamentales)  
 ADN: Acuerdo europeo relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por vías de navegación interior  
 ADR: Acuerdo Europeo sobre transporte internacional de mercancías peligrosas por carretera  
 BCF: Factor de bioconcentración  
 cATpE: Estimación puntual de la toxicidad aguda (converted Acute Toxicity point Estimate)  
 CL50: Concentración letal para el 50% de una población de prueba  
 CT: Corto tiempo  
 DL50: Dosis letal para el 50% de una población de prueba  
 ETA: Estimación de la toxicidad aguda  
 HDS: Hoja de datos de seguridad  
 IMDG: Código marítimo internacional para el transporte de mercancías peligrosas  
 LCE: Límite de concentración específico  
 LOEL: Lowest observed effect level (Nivel mínimo de efecto observable)  
 LPA: Límite permisible absoluto  
 LPP: Límite permisible ponderado  
 LPT: Límite permisible temporal  
 N/A: No aplicable  
 ND: No disponible  
 NOEC: Concentración sin efectos observados  
 NOEL: Nivel sin efecto observable  
 OACI: Organización de aviación civil internacional  
 OCDE: Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos  
 OSHA: Occupational Health & Safety Administration (Agencia de Seguridad y Salud Ocupacional de EE.UU.)  
 PBT: Sustancia persistente, bioacumulativa y tóxica  
 (Q)SAR: Relación (cuantitativa) estructura-actividad  
 REL: Límite de exposición recomendado  
 RID: Reglamento relativo al Transporte internacional de mercancías peligrosas por ferrocarril  
 SGA: Sistema Globalmente Armonizado  
 STEL: Short term exposure limit (Límite de exposición a corto plazo)  
 STOT: Specific Target Organ Toxicity [Toxicidad específica en determinados órganos]  
 STOT RE: Toxicidad específica en determinados órganos, exposición repetida  
 STOT SE: Toxicidad específica en determinados órganos, exposición única  
 TWA: Concentración por promedio ponderado de tiempo  
 US DOT: United States Department of Transportation (Departamento de Transporte de Estados Unidos)  
 VLE-PPT: Valores límite de exposición promedio ponderado en el tiempo  
 Se pueden consultar otras abreviaturas y siglas en [www.wikipedia.org](http://www.wikipedia.org).

**Principales referencias de documentación y fuentes de datos:**

Agencia Europea de Sustancias y Mezclas Químicas (ECHA) - Información sobre sustancias químicas  
 Base de datos de clasificación e información química (CCID)  
 Biblioteca Nacional Estadounidense de la Red de Datos de Toxicología de los Medicamentos (TOXNET)  
 Instituto Nacional de Tecnología y Evaluación (NITE)

**Procedimiento utilizado para obtener la clasificación de preparados de acuerdo con el SGA:**

Clasificación	Procedimiento de clasificación
Flam. Liq. 4, H227	Conforme a datos obtenidos de ensayos
Asp. Tox. 1, H304	Principio de extrapolación "Dilución"
Skin Irrit. 2, H315	Método de cálculo
STOT SE 3, H336	Principio de extrapolación "Dilución"
Aquatic Chronic 2, H411	Método de cálculo

**Señal de seguridad (NCh1411/4) / NFPA 704:**



**Advertencias de peligro referenciadas:**

- H227: Líquido combustible.
- H302: Nocivo en caso de ingestión.
- H304: Puede ser mortal en caso de ingestión y de penetración en las vías respiratorias.
- H315: Provoca irritación cutánea.
- H317: Puede provocar una reacción cutánea alérgica.
- H332: Nocivo si se inhala.
- H336: Puede provocar somnolencia o vértigo.
- H411: Tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

**Más información:** Ninguno

**Fecha de revisión actual:** 31 de enero de 2025

**Fecha de creación:** 2 de agosto de 2007

**Cambios de la HDS en esta revisión:** Secciones 1.2, 1.3, 2.1, 2.2, 3, 4.1, 5.2, 8.1, 9.1, 11, 12.2, 12.3, 12.5, 13, 15, 16.

Límite de Responsabilidad del proveedor:

En este acto se deja constancia que la información vertida en el presente documento es oportuna y transparente, conforme a los requerimientos de las normas nacionales e internacionales, a su vez, se establece que el uso inapropiado de este producto, kit o sustancia, podría generar daños en las personas, propiedad privada y/o medio ambiente. Se aconseja, leer detenidamente el presente documento y contactar a un experto para que lo oriente en caso de requerir asistencia.

Esta información está basada única y exclusivamente en los datos proporcionados por los proveedores de los materiales usados, y no de la propia mezcla. No se extiende ninguna garantía, ni explícita ni implícita, concerniente a la adecuación del producto para el fin particular del usuario. El usuario debe aplicar su propio criterio para determinar si el producto es adecuado o no para sus fines.